



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO

04

DE 2016

29 MAR 2016

Por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2015.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Rector presentó a consideración del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO los Estados Financieros de la Universidad a 31 de diciembre de 2015, elaborados por la División Financiera conforme con las disposiciones legales que rigen la materia.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, artículo 17, literal V, consagra como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad".

Que una vez analizados los Estados Financieros, se considera procedente su aprobación.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2015, los cuales con sus respectivos anexos hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 29 MAR 2016

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Elaboró: Yenny Rodríguez Malaver
Revisó: Ruth Nancy García Esguerra
Revisó: Miryam Amparo Gutiérrez Clavijo
Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Supernumeraria
Contadora (E)
Jefe División Financiera
Vicerrector Administrativo